

**DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES.
OFICIO No. OPM-080/2024**

**ING. NOEL RIVAS MOLINA
CALLE PRINCIPAL POSTE 29, S/N
BADIRAGUATO, SINALOA.
C. P. 80586**

De conformidad a los **artículos 30 y 53** de la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados Con la Misma Para del Estado de Durango y Sus Municipios, me permito informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula a través de la Dirección Municipal de Obras y Servicios Públicos a seleccionado a la empresa que Usted representa para que participe en el proceso de **Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas, con el No. HAYTO-TAM-R33-049/2024** paquete **IR-049**, a instrumentarse para la adjudicación del contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para realizar los trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DEL DURAZNO**, del Municipio de Tamazula, por ello, en caso de que su representada tenga la disponibilidad de participar en tal proceso me permito solicitarle se sirva presentar al Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección Municipal los documentos que se requieren conforme a la Ley en la materia y cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Carta de aceptación para participar en el concurso en referencia en papel membretado de la Empresa debidamente firmada por el representante legal de la misma.

II.- Copia del Registro del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas correspondiente al ejercicio 2024.

III.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 63 de la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados Con la Misma Para del Estado de Durango y Sus Municipios y escrito de manifestación de haber presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

IV.- Comprobante de pago de inscripción al concurso para la venta de Bases del presente concurso.

El plazo de inscripción queda abierto a partir de esta fecha y se vence el día **05 de SEPTIEMBRE de 2024** a las **15:00 Hrs.**, para ello el pago se deberá realizar en la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, con un costo de **\$ 1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)**.

Las bases del concurso se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la presente invitación en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para efectos de la presentación de los documentos solicitados, bases de concurso y asuntos relacionados con el presente concurso, se deberá comunicar o presentar en las oficinas que ocupa la Dirección municipal de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio conocido, Segundo Piso, Zona Centro, de ésta Ciudad; Teléfonos 01-674-86-4-20-25 de lunes a sábado en horario de 9:00 a 16:00 Hrs.

En espera de contar con su participación a éste acto, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Tamazula de Victoria, Dgo; a 02 de SEPTIEMBRE de 2024.

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
Director Municipal de Obras
Públicas.

**DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES.
OFICIO No. OPM-081/2024**

**ING. OMAR NOE ROSALES TERAN
C. CARMEN SERDAN 3125
COL. IGNACIO ALLENDE
CULICAN, SINALOA. C.P.80010
PRESENTE**

De conformidad a los **artículos 30 y 53** de la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados Con la Misma Para del Estado de Durango y Sus Municipios, me permito informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula a través de la Dirección Municipal de Obras y Servicios Públicos a seleccionado a la empresa que Usted representa para que participe en el proceso de **Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas, con el No. HAYTO-TAM-R33-049/2024** paquete **IR-049**, a instrumentarse para la adjudicación del contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para realizar los trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DEL DURAZNO**, del Municipio de Tamazula, por ello, en caso de que su representada tenga la disponibilidad de participar en tal proceso me permito solicitarle se sirva presentar al Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección Municipal los documentos que se requieren conforme a la Ley en la materia y cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Carta de aceptación para participar en el concurso en referencia en papel membretado de la Empresa debidamente firmada por el representante legal de la misma.

II.- Copia del Registro del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas correspondiente al ejercicio 2024.

III.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 63 de la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados Con la Misma Para del Estado de Durango y Sus Municipios y escrito de manifestación de haber presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

IV.- Comprobante de pago de inscripción al concurso para la venta de Bases del presente concurso.

El plazo de inscripción queda abierto a partir de esta fecha y se vence el día **05** de **SEPTIEMBRE** de **2024** a las **15:00 Hrs.**, para ello el pago se deberá realizar en la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, con un costo de **\$ 1500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)**.

Las bases del concurso se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la presente invitación en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para efectos de la presentación de los documentos solicitados, bases de concurso y asuntos relacionados con el presente concurso, se deberá comunicar o presentar en las oficinas que ocupa la Dirección municipal de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio conocido, Segundo Piso, Zona Centro, de ésta Ciudad; Teléfonos 01-674-86-4-20-25 de lunes a sábado en horario de 9:00 a 16:00 Hrs.

En espera de contar con su participación a éste acto, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Tamazula de Victoria, Dgo; a 02 de SEPTIEMBRE de 2024.

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
Director Municipal de Obras
Públicas.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

OFICIO No. OPM-082/2024

JOPASO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
C. BLAS CORRAL, No. 449
COL. ZONA CENTRO, C. P. 34000,
VICTORIA DE DURANGO, DURANGO
ING. JORGE PARADA SIFUENTES
PRESENTE

De conformidad a los **artículos 30 y 53** de la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados Con la Misma Para del Estado de Durango y Sus Municipios, me permito informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula a través de la Dirección Municipal de Obras y Servicios Públicos a seleccionado a la empresa que Usted representa para que participe en el proceso de **Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres contratistas, con el No. HAYTO-TAM-R33-049/2024** paquete **IR-049**, a instrumentarse para la adjudicación del contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para realizar los trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DEL DURAZNO**, del Municipio de Tamazula, por ello, en caso de que su representada tenga la disponibilidad de participar en tal proceso me permito solicitarle se sirva presentar al Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección Municipal los documentos que se requieren conforme a la Ley en la materia y cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Carta de aceptación para participar en el concurso en referencia en papel membretado de la Empresa debidamente firmada por el representante legal de la misma.

II.- Copia del Registro del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas correspondiente al ejercicio 2024.

III.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 63 de la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados Con la Misma Para del Estado de Durango y Sus Municipios y escrito de manifestación de haber presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

IV.- Comprobante de pago de inscripción al concurso para la venta de Bases del presente concurso.

El plazo de inscripción queda abierto a partir de ésta fecha y se vence el día **05 de SEPTIEMBRE de 2024** a las **15:00 Hrs.**, para ello el pago se deberá realizar en la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, con un costo de **\$ 1500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N.)**.

Las bases del concurso se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la presente invitación en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Para efectos de la presentación de los documentos solicitados, bases de concurso y asuntos relacionados con el presente concurso, se deberá comunicar o presentar en las oficinas que ocupa la Dirección municipal de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio conocido, Segundo Piso, Zona Centro, de esta Ciudad; Teléfonos 01-674-86-4-20-25 de lunes a sábado en horario de 9:00 a 16:00 Hrs.

En espera de contar con su participación a este acto, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Tamazula de Victoria, Dgo; a 02 de SEPTIEMBRE de 2024.

ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
Director Municipal de Obras
Públicas.